Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Esta especie, hacen, Cincuenta y tres y [illegible] Zelamines. Valbo honor. de que han practicado. Vn agravio se mitasa alguno, y que su merced. nos firmara dhos Diputados. y Peritos. por no saver lo hizo Sumarced. con Dn Andres Gimenez Gral. Sindico Personero. y Dn Pedro de monez Sias. Diputados del Comun que asistieron a este Dezmo. y dhos Dn de Capellan. de que Yo el Fiel Exctuo

Certifico Dn Andres Gimenez
Moya
Leo Gimenez

Ante mi.
Alonso Garcia
Dr Salvador Rubio
Capn

Ante mi.
Joseph Ximenez
Ramirez

Comparez. de Dn Alonso Garcia. y entrega de la Escra de oblig.on a favor de la R.l Hac.da

Certifico q.e con esta fha Comparecio ante su Merced Dn Alonso Garcia Perez Rexidor de la Sal nombrado en este presente año, y entrego la subsiguiente Copia de Escritura de oblig.on a favor de la R.l Hacienda, compuesta de quatro hojas viles. y de orden del Sor Alcalde lo Cosio y firmo a continuacion. Fuente Alamo, y Abril diez y siete de mil ochoz.tos quatro= Esta testado= Alago=Novalga

Moya

Ximenez